

**EMPRESA:** INTELLITY CONSULTING C.LTDA.  
**EXPEDIENTE No.:** 121394  
**EJERCICIO:** 2008  
**FECHA:** Guayaquil, Abril 20 de 2009

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los señores Socios :

En mi calidad de Comisario de **INTELLITY CONSULTING C.LTDA.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Presentación de Informes de los Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1- 4- 3- 0014 del 18 de Septiembre de 1.992.

**1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:**

En mi opinión, los administradores han observado adecuadamente las disposiciones legales que se aplican a las empresas del Ecuador, así como también las resoluciones de la Junta General.

**2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:**

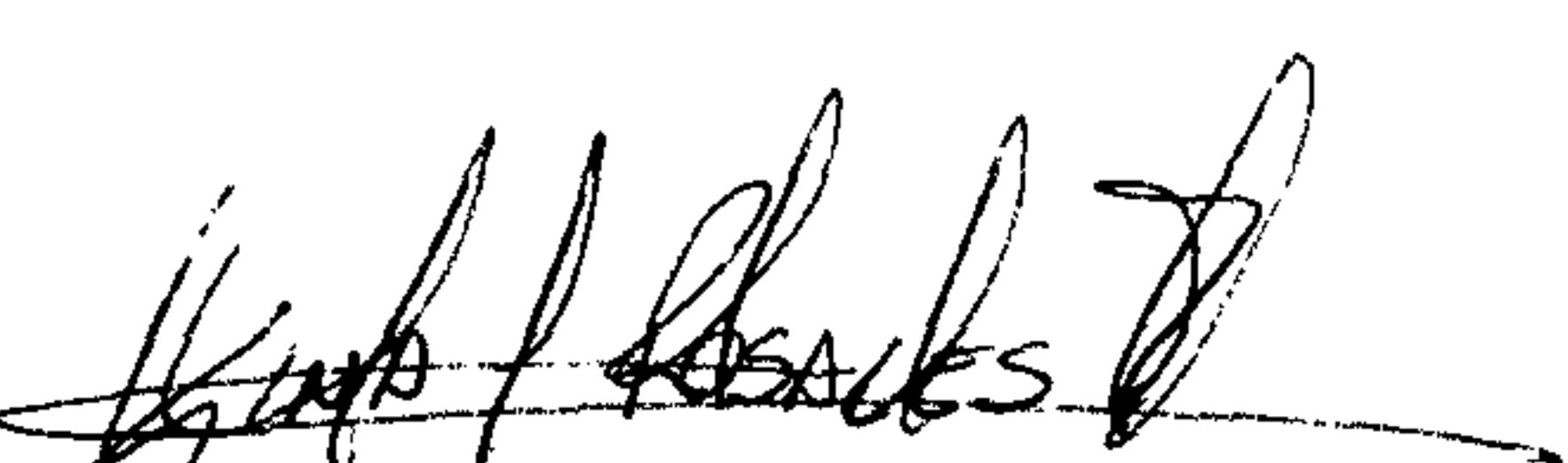
El control interno se limita al manejo de las cuentas bancarias, el control de ingresos y egresos en los cuales ha incurrido la empresa, la misma que es una de Asesoramiento y Consultoría Empresarial. De mis revisiones puedo concluir que el sistema de control es razonable.

**3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación real de la empresa y por tanto sus resultados. Los <sup>REGISTROS</sup> Contables han sido elaborados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ART.321 (HOY 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:**

Los administradores <sup>GUAYAQUIL</sup> han observado razonablemente las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.



**ING. GINA ROSALES E.**  
Comisario.